

Tipo de Proceso: IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
 Demandante: NANCY ORJUELA VILLAREAL
 Demandado: JORGE WILLIAM ISAZA VANEGAS (por investigacion de paternidad)
 Radicado: 500013110002-2014-00396-00



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 25 de septiembre de 2020. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
 Villavicencio, . 127 OCT 2020

Como quiera que ninguna objeción se presentó contra la liquidación del crédito efectuado por la parte ejecutante, de acuerdo a lo establecido en el inciso tercero del artículo 461 del CGP, se le imparte aprobación.

Se requiere al ejecutado y demandado JORGE WILLIAM ISAZA VANEGAS (por investigacion de paternidad), para que de acuerdo a la liquidación del crédito presentada, proceda a pagar el valor del crédito aquí aprobado al ejecutante NANCY ORJUELA VILLAREAL, de manera inmediata.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO